



Ciudad de México a 16 de mayo de 2023
Oficio No.: CCDMX/II/RTG/059/2023

DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II
LEGISLATURA
PRESENTE

El suscrito, **Diputado Royfid Torres González**, Integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, con fundamento en el artículo 81, último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como los artículos 109, 222 y 263 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México solicito hacer excitativa a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para dictaminar el siguiente asunto:

ASUNTO	OBSERVACIONES
CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 APARTADO K DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS	<ul style="list-style-type: none">• CON FECHA 07 DE MARZO DE 2023, SE PRESENTA INICIATIVA ANTE EL PLENO.• HAN TRANSCURRIDO 42 DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN Y NO SE TIENE RESPUESTA A LA INICIATIVA.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. ROYFID TORRES GONZÁLEZ
COORDINADOR DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA